

PUBLICO

REPÚBLICA DE CHILE
JEFATURA DE LA DEFENSA NACIONAL ÑUBLE
Cuartel General

EJEMPLAR N° 151 HOJA N° 1/1 /
JDN ÑUBLE (P) N° 6800 / 4681 /
STT ÑUBLE.

OBJ. : Solicita corte y limitación de tránsito vehicular.

REF. : Reunión de coordinación Intendencia regional de Ñuble, del 04MAY2021.

CHILLÁN, **04 MAYO 2021**

DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL REGIÓN DE ÑUBLE.

AL SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES.

1. En conformidad a la reunión citada en "Referencia", se realizó un levantamiento para cierre de calles y restricciones de tránsito, en el contexto de la reapertura del comercio de Chillán, debido al avance a fase de transición de la comuna.
2. Consecuente con lo anterior, se solicita a US., gestionar la implementación de las siguientes medidas, los días 06 y 07 de mayo de 2021, entre las 10:00 AM y 18.00 PM:
 - a. Cierre para el tránsito vehicular de la calle **El Roble**, entre calle Arauco y calle Isabel Riquelme.
 - b. Tránsito solo de transporte público en calle **5 de Abril**, entre calle Arturo Prat y calle Constitución.
 - c. Tránsito solo de transporte público en calle **Maipón**, entre calle Sargento Aldea y calle Arauco.
3. Finalmente, se solicita a US., indicar a las empresas ubicadas en mencionadas intersecciones que las descargas de elementos de inventario y preparación de bodegas deben ser hasta las 0930hrs los días antes mencionados.

Saluda a US.,



JEFFREY BAGATELLO ORTEGA
Coronel
Jefe de la Defensa Nacional de Ñuble

(Distribución al reverso)

DISTRIBUCIÓN:

1. SEREMI TT.
2. INTENDENCIA ÑUBLE (C/I).
3. XVI ZONA DE CARABINEROS (C/I).
4. PDI ÑUBLE (C/I).
5. JDN ÑUBLE (Arch.)
5 Ejs. 1 Hja.